

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de monedas publicados el día
22 de julio de 1945, de acuerdo con las
disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal...	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

EJERCITO DEL AIRE

Dirección General de Industria
y Material

Maestranza Aérea de Madrid.—Junta
Económica

Anuncio

El día 27 del corriente mes de julio, a las diez de la mañana, se celebrará en esta Maestranza de Cuatro Vientos subasta de vehículos en estado inútil para el servicio, aparcados en la misma.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en las tablas de anuncios del Ministerio del Aire y en las de la Maestranza.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 16 de julio de 1945.—
El Secretario.

1.235-O.

1.ª 22-7-1945.

DELEGACION NACIONAL DE SIN- DICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Madrid

Administración Patrimonial

Anuncio

La Junta Económico-Administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, en su reunión del 4 del corriente, adoptó acuerdo, aprobado por el Delegado Nacional, por el que se adjudica definitivamente las obras de adaptación y ampliación de un edificio (propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos) para Casa sindical en Avila, a la Entidad S. A. «Construcciones Pérez Cela y Picó», que se ha comprometido a su ejecución por la cantidad de trescientas sesenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, que supone una baja

del 12,95 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1945.—El Jefe del Departamento de Administración Patrimonial, Némesio Garde.

1.237-O.

DELEGACION NACIONAL DE SIN- DICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Madrid

Administración Patrimonial

Anuncio

La XIX Junta Económico-Administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, celebrada los días 4 y 5 del corriente, adoptó, con el número 21, Acuerdo, aprobado por el Delegado Nacional, por el que se adjudica definitivamente a don Bernardo Cortina Rodríguez, por la cantidad de 100.801,15 pesetas, igual al presupuesto de contrata, las obras de adaptación de un edificio a Policlínica de la Obra Sindical «18 de Julio» en Pola de Lena (Asturias). (Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de julio de 1945.—El Jefe del Departamento de Administración Patrimonial, Némesio Garde.

1.236-O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja general, en 13 de marzo de 1926, con los números 268.668 de entrada y 107.804 de registro, correspondiente a un depósito en Deuda amortizable 4 por 100, de pesetas nominales 7.000, constituido por don Isidro Padilla Martínez, de su propiedad, para garantía de obras de la carretera de Cádiz a Málaga, kilómetros 42, 21, 49, 75 al 77 y 121 al 126, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Cádiz.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 10 de noviembre de 1929.

Madrid, 16 de mayo de 1945.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

3.056-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE DE PALENCIA

Secretaría de Juntas Administrativas

Requerimiento

Desconociéndose el actual domicilio de Milagros Borja Jiménez y Trinidad Barrul Jiménez, que últimamente lo tuvieron en Valladolid, calle de la Pilarica, número 15, por la presente se les hace saber que habiendo sido condena-

das por la Junta Administrativa al pago de una multa de veintisiete pesetas, en expediente 25 de 1945, por acto de defraudación, lo que se les notificó en 19 de junio último, por la presente se les requiere para que manifiesten, en el plazo de tres días, si poseen bienes en cuantía suficiente para el pago de la aludida multa y, en caso afirmativo, faciliten la relación descriptiva de ellos, con la advertencia de que su silencio se entenderá como declaración negativa y que transcurrido el plazo legal sin efectuar el ingreso se decretará la privación de libertad, para hacer efectiva por este procedimiento la responsabilidad impuesta.

Palencia, 12 de julio de 1945.—El Delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

976-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Extraviados los cupones de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1.º de enero de 1927, vencimiento 1.º de abril de 1941, se hace público con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, con el fin de que las personas en cuyo poder se hallaren los presenten en esta oficina dentro del plazo de un mes, ya que, transcurrido se procederá a su anulación.

Factura núm. 161.—Comprensiva, por series de la numeración de cupones de referencia: A, 429.601, 539.099 al 102, 548.801 y 802; B, 10.640 al 47, 23.200 y 201, 236.016, 259.145; C, 9.320 al 23, 10.459, 12.204, 132.760, 174.873, 180.307, 183.002, 219.773.

Palma de Mallorca, 12 de julio de 1945.
El Interventor (ilegible).

988-O

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFI- CIENCIA

Gerona

Anuncio

Habiendo sufrido extravío las inscripciones nominativas del concepto de Particulares y Colectividades, intransferibles números 5.991 y 6.366, pertenecientes a la Fundación benéfico-docente «Beca Dalmáu Carles», se pone en conocimiento, por primera vez, de todos los interesados en la Fundación y del público en general, que se procederá a expedir los duplicados de las mismas, una vez transcurrido el plazo reglamentario.

Gerona, 12 de julio de 1945.—El Delegado de Hacienda, Roberto Pardo.

983-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Tomás R. Ferreres Tena.

Objeto de la ampliación: Instalación de varias máquinas para mejorar su producción y reparación de mallas y mallas.

Producción: Aproximadamente la misma más 20 unidades mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.063-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Resinas Artificiales, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Fabricación de objetos de resinas artificiales moldeadas.

Producción: La ampliación equivale a 150.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.064-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Jaime Elías Güell.

Objeto de la ampliación: Instalación de una cizalla, una sierra, equipo de soldadura, máquina de roscar, dos prensas, seis taladradoras y E. M. 1 H. P.

Producción: Reparación de maquinaria y trabajos de cerrajería.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.065-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Cardús Arch.

Objeto de la ampliación: Fabricación de turrónes y mazapanes.

Producción: 64.000 kg. al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez

días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.066-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Ignacio Aracil Mora.

Objeto de la ampliación: Instalación de un vacuum de 35 litros de capacidad, dos bombas para gragear y maquinaria complementaria.

Producción: 94.000 kg. de caramelos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.067-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: don Ramón Planella Vilanova.

Objeto de la ampliación: Fabricación de equipos de odontología.

Producción: 48 equipos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.068-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Llarines, S. A.

Objeto de la industria: Fabricación de suelas y tacones para zapatos y planchas para uso industrial de desperdicios de goma de segunda calidad.

Producción: 100 docenas de tacones y suelas y 50 kg. de plancha, por jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.069-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Nueva industria

Peticionario: Don Luis Ayuso Utiel.

Objeto de la ampliación: Fabricación de fermentos para la industria.

Producción: 500 kg. lipasa, para desdoblamiento de grasas, 500 kg. tripsina comercial, 500 kg. diastasas comerciales, 2.000 kg. fermentos depilantes, 30 kg. quinosina y 80 kg. fermentos lácticos, mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.070-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Hijo de Isidro Fols.

Objeto de la ampliación: Instalación de dos máquinas sellactinas de 360 husos cada una.

Producción: 150.000 kg. de lana hilada regenerada por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.071-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Francisco Taberner Xamani.

Objeto de la ampliación: Instalación de 14 telares mecánicos de 110 centímetros ancho peine.

Producción: 1.200 kilogramos tejidos rayón mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.072-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don José Caballería Boy.
Objeto de la ampliación: Fabricación de tejidos con hilo de algodón regenerado.

Producción: 5.000 kilogramos al año de tejidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.073-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Juan Roca Abril.

Objeto de la ampliación: Fabricación de empaquetaduras trenzadas y trenzado de hilos de amianto.

Producción: 10.000 kilogramos al año entre todas las clases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.074-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Nueva industria**

Peticionario: Francisco Anglada Puig.
Objeto de la industria: Fabricación de tejidos de algodón.

Producción: La correspondiente a diez telares de 1,9 metros, diez de 1,00 metros y diez de 0,8 metros.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.075-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Nueva industria**

Peticionario: Don Esteban Garriga Griño.

Objeto de la industria: Fabricación de tejidos de lana para abrigos y vestidos de señora.

Producción: 24.000 metros vestido y 6.000 metros abrigo anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.076-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA**Nueva industria**

Peticionario: Don Juan Riera Sallarés.
Objeto de la petición: Fabricación de tejidos de rayón.

Producción: 800 metros de tejidos semanales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública dicha petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 11 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.077-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CADIZ**Ampliación de industria**

Peticionario: Don Manuel Tocón Domínguez.—Evora, 22, Jerez.

Objeto de la ampliación: Instalar diversa maquinaria en su taller de construcción y reparación de maquinaria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Fernando García de Arbolea, 1).

Cádiz, 18 de junio de 1945.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.

702-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA**Ampliación de industria**

Peticionario: José María Izaga Guereña.—Deva.

Objeto de la ampliación: Instalar los elementos precisos para forjar las piezas necesarias de los aparatos eléctricos que fabrica, y producir herrajes para ganado.

Producción: Completar la actual de aparatos eléctricos con las piezas forjadas y fabricar, además, 24.000 herrajes para ganado al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 4 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

3.048-O.

JEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE PALENCIA**Permiso de investigación**

Peticionario: Don José María Román Calvo.

Considerando por la Dirección General de Minas y Combustibles como permiso de investigación el registro minero «Manolita» número 2.754, y aprobado por el Ingeniero Jefe que suscribe, se hace pública esta resolución, contra la que cabe apelación ante el Ministerio de Industria y Comercio, durante el plazo de treinta días.

Palencia, 28 de mayo de 1945.—El Ingeniero Jefe, Víctor M. Gómez Izquierdo.

703-O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA**Aprovechamientos.—Concurso de proyectos****Anuncio**

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Amador Granda Yáñez.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz y riego.

Cantidad de agua que se pide: 253 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Anlló.

Término municipal donde radican las obras: Castro de Rey (Lugo).

Se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, contándolos a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras, por duplicado y encarpados separadamente a ambos ejemplares, en las oficinas de esta División, sitas en Oviedo, admitiéndose también en las mismas y durante el plazo fijado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él, procediéndose a la apertura de los proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación de dicho plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios.

Oviedo, 9 de julio de 1945.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

987-O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Delegado Instructor nombrado por el Tribunal de Cuentas para la Instrucción del expediente Administrativo judicial de reintegro, por defraudación a la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Por el presente se requiere de inmediato pago a los herederos de don Francisco Sansón y Pons, natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de don Miguel y doña Francisca, que falleció en estado de soltero, en esta capital, el 31 de enero de 1934, por la suma de 393.701,93 pesetas, dejadas de ingresar en la Junta de Obras del Puerto de dicha capital, durante los años 1932 a 1941, cuya cantidad deberán hacer efectiva en la Caja de dicha Junta, en el término de ocho días, contados a partir del de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo apercibimiento de proceder por la vía de apremio.

Al propio tiempo, se cita a los expresados herederos para que comparezcan el día 16 de agosto del presente año, a las dieciséis horas, en el local que ocupan las oficinas administrativas de la repetida Junta, en la calle de la Rosa, núm. 3, de esta capital, al objeto de procederse a practicar la liquidación provisional del alcance, extendiendo la correspondiente acta; caso de no comparecer los citados, se seguirá en su rebeldía, adelantándose el expediente.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 7 de julio de 1945.—El Delegado Instructor (ilegible).

999-O:

RENFE NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Servicio de Acopios y Almacenes

El Servicio de Acopios y Almacenes de la RENFE convoca un concurso para la adquisición de 15.200 kilos de pinturas y minio de plomo.

La relación detallada de los citados productos, especificaciones técnicas y condiciones generales pueden ser recogidas por las Casas que les interese concurrir a este concurso, en las Oficinas, sitas en los puntos siguientes:

Servicio de Acopios, San Cosme, 1.—Madrid.

Oficina Recepción, Gran Vía, 70, cuarto.—Bilbao.

Oficina Recepción, Villafranca de Oria.

Segunda Circunscripción Acopios, Estación Norte.—Valladolid.

Tercera Circunscripción Acopios, Estación Francia.—Barcelona.

Cuarta Circunscripción Acopios, Estación.—Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones expira el día 7 del próximo mes de agosto, a las dieciocho horas.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará inmediatamente después en las Oficinas del indicado Servicio, calle de San Cosme, núm. 1, Madrid.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1945.—El Jefe del Servicio, M. Maese.

3.092-O.

Colonial, Vizcaya: Popular de Los Previsores del Porvenir, López Quesada.

Bilbao.—Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Vizcaya, Central, Guipuzcoano, Popular de Los Previsores del Porvenir, López Quesada.

Valencia.—Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Vizcaya, Central, Popular de Los Previsores del Porvenir.

Sevilla.—Banco Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Central, Popular de Los Previsores del Porvenir.

Zaragoza.—Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Vizcaya, Popular de Los Previsores del Porvenir.

Valladolid.—Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Central.

Santander.—Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Mercantil de Santander.

La Coruña.—Banco Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Pastor, de La Coruña.

Oviedo.—Banco Español de Crédito, Herrero, Central, Popular de Los Previsores del Porvenir.

Gijón.—Banco Urquijo, Español de Crédito, de Gijón.

San Sebastián.—Banco Urquijo, Vizcaya, Central, de San Sebastián, Guipuzcoano, Popular de Los Previsores del Porvenir.

Vitoria.—Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Vizcaya, Popular de Los Previsores del Porvenir.

Madrid, 11 de julio de 1945.

3.111-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO GUBERNATIVO

BARCELONA

Don Salvador Coromina Figueras, con domicilio en Barcelona, calle de Diputación, núm. 306, ha reclamado la reivindicación de:

Cuatro acciones, de 500 pesetas, de Ferrocarriles Económicos Españoles, S. A., números 6.481 al 6.484.

Cuarenta títulos de cinco acciones de 2.500 pesetas de Ferrocarriles Económicos Españoles, S. A., números 2.901 al 3.100.

Cinco títulos de una acción, de 500 pesetas, números 896 al 900, de Altos Hornos y Herrerías de Nuestra Señora del Carmen, S. A.

Veinte acciones preferentes, de 500 pesetas, de la Compañía General del Corcho, S. A. Española, números 22.114 al 124, 23.301 al 308 y 39.207.

Tres títulos, de 5.000 pesetas, de la Compañía General del Corcho, S. A. Española, números 62.290, 63.657 y 58.

Doscientas acciones, de 500 pesetas, de la Banca Magín Valls, números 2.071 al 2.170 y 2.846 al 2.945.

Dos títulos de la Deuda Perpetua de España, Interior, al 4 por 100, de 500 pesetas, números 407.585 y 86; por carecer de prueba idónea se expide el presente, de conformidad con la Orden de 14 de enero de 1942; haciéndolo saber para que, dentro del término de un mes, se formule oposición por quien se crea

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Conversión de Obligaciones 5,50 por 100

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se invita a los señores tenedores de Obligaciones 5,50 % (números 1 al 200.000) a convertirlas, mediante el correspondiente estampillado de los títulos, en otras de las mismas características con interés reducido al 5 %. Los que no aceptaren esta conversión podrán solicitar el reembolso conforme a las condiciones estipuladas en la escritura de emisión. En todo caso, la Compañía satisfará el próximo cupón, con vencimiento el 1 de octubre, al tipo de 5,50 %. Estas operaciones serán realizadas por cualquiera de los Bancos que se indican en el presente anuncio y con arreglo a las siguientes instrucciones:

Reembolso.—Los que optasen por el reembolso, ejercitarán su derecho solicitándolo de los Bancos indicados, precisamente antes del día 1 de octubre próximo, en cuya fecha se efectuará el pago de la cantidad neta de 508 pesetas por título que corresponde, conforme a la siguiente liquidación:

Nominal	500 ptas.
Prima de amortización	10 »
Total	510 ptas.
Deducción por impuestos	2 »

Líquido a percibir por los obligacionistas

508 ptas. Los tenedores de Obligaciones que no solicitasen el reembolso antes de la referida fecha de 1 de octubre, se entenderá que optan por la reducción del interés al 5 %.

Estampillado.—Los que acepten la reducción del interés al 5 % deberán presentar sus títulos, para ser estampillados, en cualquiera de los establecimientos bancarios que se indican, desde el día 1 de agosto hasta el 30 de noviembre próximo. A partir de esta fecha, el estampillado se efectuará únicamente en las oficinas centrales de la Compañía Telefónica en Madrid. El previo estampillado de los títulos será requisito indispensable para cobrar el cupón correspondiente al 1 de enero de 1946.

Bancos habilitados para el reembolso y estampillado

Madrid.—Banco Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Vizcaya, Central, Guipuzcoano, Pastor, Popular de Los Previsores del Porvenir, Mercantil e Industrial, López Quesada. Barcelona.—Banco Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Hispano

con derecho a tales títulos, bajo apercibimiento de que si transcurre dicho plazo sin oposición, serán entregados al peticionario.

Barcelona, 13 de julio de 1945.—El Juez Gubernativo (ilegible).

3.083-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1942, se anuncia por el presente que la entidad «Compañía de Assurances Generales» ha formulado solicitud para que le sea devuelta la fianza de dos mil quinientas pesetas que presta en garantía de la responsabilidad civil y subsidiaria que pudiera corresponder a doña Rosalía Tolosa Solano, en el sumario núm. 445 de 1933, seguido en este Juzgado de Instrucción núm. 13 de Barcelona, haciéndose saber que si transcurrido el plazo de dos meses, desde esta inserción, no se ha formulado reclamación alguna por parte interesada, se acordará la devolución a dicha Compañía de la fianza de que trata.

Barcelona, 12 de julio de 1945 — El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.079—A. J.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cinco de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos sobre extravío de valores a instancia del Excmo. y Rvdo. D. José Cartaña Inglés, Obispo de Gerona, por el presente se hace pública la denuncia de extravío de valores que se dirá, y se llama al tenedor o tonedores de los mismos, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a denunciarlo, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de lo que hubiere lugar en derecho; siendo los títulos de que se trata los siguientes:

Una cédula del Banco de Crédito Local de España, 5 por 100, interprovincial, número 53.668, valor nominal, 500 pesetas.

Cuatro obligaciones de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, serie H., 5 por 100, números 70.154 a 70.157, de valor nominal pesetas 500 cada una.

Una obligación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, de las denominadas «de Huesca Francia», 4 por 100, número 15.841, valor nominal, 500 pesetas.

Diez obligaciones de la Sociedad Anónima Unión Eléctrica de Cataluña, 6 por 100, emisión 1923, números 2.988, 7.228, 17.989, 21.959, 25.199, 31.770, 36.834, 37.732 al 34, también de valor nominal 500 pesetas cada una.

Barcelona, trece de junio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario Judicial, Marcelino Pascual.

3.100—A. J.

VILLAFRANCA DEL PANADES

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en autos de mayor cuantía sobre nulidad de matrimonio civil, seguidos ante este Juzgado por don Pedro Ruiz Amet contra doña Mercedes González Palomino, de ignorado paradero, por la presente se confiere traslado de la demanda, con emplazamiento, a dicha demandada doña Mercedes González Palomino, para que dentro del término de veinte días comparezca en los autos, personándose en forma, previéndola de que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a la demandada, se expide el presente—de oficio, por tener concedido el actor el beneficio legal de pobreza—para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de las provincias de Barcelona y Sevilla y ser fijado en los estrados de este Juzgado, en Villafranca del Panadés a 11 de julio de 1945. El Secretario, Pedro Azcárate.

1.000-A. J.

BARCO DE VALDEORRAS

Edicto

El Juez de Primera Instancia de Valdeorras, don Francisco de la Barrera, hago saber: Que sigo expediente sobre declaración de fallecimiento de D. Dictino Sampedro Rodríguez, que se ausentó de su domicilio de Vales hace más de treinta años, habiéndolo instado su sobrino Mariano Sampedro Nogueira.

Lo que se hace público cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barco de Valdeorras, 12 de abril de 1945.—El Juez, Francisco de la Barrera. El Secretario (ilegible).

3.106-A. J.

MALAGA

Don Joaquín de Lora López, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 12 de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias de prevención de oficio del juicio de abintestado del ciudadano peruano don Juan Francisco García y Mélez de la Villa, natural de Lima, del comercio, viudo y de cincuenta y nueve años de edad, que falleció en el Hotel Europa de esta ciudad el día 24 de enero de 1944; que llevaba un pasaporte expedido por el Vicecónsul del Perú en Málaga en 2 de diciembre de 1935, revalidado hasta el 18 de octubre de 1946, sin que consten más ni otras circunstancias. Y a los fines del artículo 961 de nuestra Ley de Enjuiciamiento civil, se da el oportuno aviso de la muerte del mismo y se llama a los parientes de él que se crean llamados a su sucesión, para que comparezcan por sí o por medio de personas que les represente legítimamente con los documentos justificativos de su parentesco, en el término de tres meses, contados desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a reclamar sus derechos en este Juzgado, bajo aper-

cibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Málaga a 14 de julio de 1945. El Juez, Joaquín de Lora López.—El Secretario Judicial, Juan Bajo.

998-A. J.

RIBADEO

Edicto

Se hace saber la incoación de expediente sobre declaración legal de ausencia de Manuel López Jácome, de cincuenta y cinco años, natural y vecino que fué de Villanvil, municipio de Villaoadrid, partido de Ribadeo, hijo de Domingo y María, ausente en la isla de Cuba hace más de treinta años, llamando a las personas que sepan su paradero actual o interesen procedimiento o al ausente mismo.

Ribadeo, 14 de julio de 1945. — El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, P. H., José Cortés.

3.103—A. J.

1.ª 22-7-945.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita; llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

8.468

GARCIA YUSTE, Andrés; hijo de Doroteo y Victoria, natural y vecino de Cuenca, calle del Retiro, núm. 4, 2.º, soltero, obrero, de veintidós años; procesado por desertor; comparecerá en el término de veinte días ante don Juan Francisco Checa Campos, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 101, destacado en la plaza de Seo de Urgen (Lérida).

8.493

8.469

MARTINEZ CASADO, Juan; hijo de Bastián y de Ana, natural de Garrucha (Almería), de veintidós años, soltero, domiciliado últimamente en Lyon (Francia), sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Caballería de Cazadores de Sagunto, número 7; comparecerá dentro del término de treinta días, en el expresado Regimiento, de guarnición en Sevilla (sito en los cuarteles de Pineda), ante el Juez Instructor don Juan Becerra Gago, Capitán Juez de dicha Arma, con destino en el referido Cuerpo.

8.503

8.470

DANS FARINA, José; hijo de José y de Josefa, natural de Vilanova (La Coruña), vecindado en Vedra (La Coruña).

fía), labrador, perteneciente al reemplazo de 1930, soltero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color sano, sin ninguna seña particular; encartado en expediente judicial 8.174, por supuesta falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juez Instructor del Batallón Cazadores Montaña «Cataluña» número 4, en Berga (Barcelona).

8.006.

8.471

VEGA ALONSO, Anastasio; natural de Magaz de Arriba (León), perteneciente al reemplazo de 1941; comparecerá ante el Capitán don Martín Hernández Colmenero, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, de guarnición en Zamora, en el término de quince días para responder de los cargos que se le hacen en el expediente número 1.073 de 1943, que por falta de incorporación se le instruye.

8.087

8.472

GAONA SANCHE, Honorio; hijo de Baltasar y Adela, natural de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), nació el 21 de abril de 1921, chófer; comparecerá ante el Capitán don Martín Hernández Colmenero, Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, núm. 35, de guarnición en Zamora, en el plazo de quince días, para responder de los cargos que se le hacen en el expediente número 100 de 1945, que se le sigue por supuesta falta de incorporación.

8.702

8.473

EGUIZABAL EGUIZABAL, Manuel; recluta del reemplazo de 1939, por el cupo de Prejano (Logroño), natural de Yansa (Gerona), hijo de Domingo y Felisa, a quien se le instruye expediente por la supuesta falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de quince días ante don Ignacio Jiménez Requejo, Teniente provisional del Arma de Infantería Juez del Juzgado Eventual de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, de guarnición en Lora del Río.

8.713

8.474

FERNANDEZ MORAN, Rafael; soldado destinado al Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, como presunto desertor, por el Regimiento de Infantería, número 55, del reemplazo de 1941, sin más datos; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 8, don Salvador González-Pérez, y caso que así no lo haga será declarado rebelde.

5.587

8.475

PEREZ MADRID, Juan; soldado del Regimiento de Fortificación, núm. 3, de guarnición en Figueras, de veintidós años, hijo de Carlos y de Manuela, vecindado últimamente en Higuera (Valencia), calle Mediodía, 20, y natural de Valencia, al que se le sigue el expediente judicial núm. 9.073, por falta grave de primera deserción simple; comparecerá ante don Teodoro Corman Banzo, Co-

mandante de Ingenieros, con destino en el citado Regimiento, Juez Instructor del mismo y del indicado expediente, en el término de veinte días.

8.650

8.476

ALVAREZ SUAREZ, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Laviana (Asturias), de veintitrés años, minero, soltero, que perteneció a la División Española de Voluntarios, domiciliado últimamente en Laviana; comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Infantería don Juan Herrera Dávila Armengaud, Juez Instructor de los Procedimientos seguidos contra personal de la División Española de Voluntarios, que radica en la plaza de Sarriquí, 12, 3.º, de la ciudad de San Sebastián.

8.654

8.477

RIESGO RUBIO, Ramón; hijo de Manuel y Regina, natural de Piñera, Ayuntamiento de Lona (León), nacido en 29 de octubre de 1920; procesado en expediente 56 de 1945, por supuesta falta de incorporación a filas, comparecerá en término de quince días ante el Capitán don Martín Hernández Colmenero, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, para responder de los cargos que le resultan; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

8.768

8.478

BOIRA GUARDIA, Antonio; hijo de José y María, natural de Barcelona y vecino de Sallent, de veinticuatro años, soltero, tejedor; procesado en expediente judicial 9.058, por falta grave de primera deserción; comparecerá ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación número 3, de Figueras, Juez Instructor, en término de veinte días, bajo apercibimiento si no lo efectúa de ser declarado rebelde.

8.786

8.479

COROMINAS ESTRADA, Jaime; hijo de Domingo y de Ana, natural y vecino de Navas (Barcelona), nacido el 9 de enero de 1918, minero, soltero; al que se le sigue expediente judicial 9.147, por falta grave de deserción; comparecerá en término de veinte días ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante de Ingenieros con destino en el Regimiento de Fortificación número 3, Juez Instructor del mismo; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

8.787

8.480

SANCHEZ DE LA TORRE, Eusebio; hijo de Francisco y Primitiva, natural de Otañes (Santander), de veintidós años, soltero, vecino últimamente en el mismo; comparecerá en término de quince días ante don Rafael Santamaría Santamaría, Juez Instructor del Regimiento de Infantería «San Marcial» número 7, en Burgos, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

8.716

8.481

RUIZ LOPEZ, Emilio; hijo de Francisco y Consuelo, natural de Escobedo (Santander), de veintidós años, soltero, vecino últimamente en el mismo; comparecerá en término de quince días ante don Rafael Santamaría Santamaría, Juez Instructor del Regimiento de Infantería «San Marcial» número 7, en Burgos, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde.

8.720

8.482

CANAS GOMEZ, Félix; hijo de Alejo y Consuelo, natural y vecino de Casavieja (Ávila), partido de Arenas de San Pedro, nació en 4 de noviembre de 1923, alistado con el número 9 por el Ayuntamiento de Casavieja, siendo destinado a este Parque Central de Transmisiones el 18 de abril de 1944 por la Caja de Recluta número 9, de Ávila; al que se le sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante don Manuel Colino Estévez, Juez Instructor, Teniente de Ingenieros con destino en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo, para ser oído; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

8.743

8.483

ARIAS ARIAS, Julio; hijo de Antonio y Mercedes; natural y vecino de Madrid, nació el 13 de agosto de 1921, mecánico, soltero, estatura 1,570 m, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; al que se le sigue expediente por falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante don Manuel Colino Estévez, Juez Instructor, Teniente de Ingenieros con destino en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo, para ser oído; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

8.744

8.484

LOPEZ DELGADO, José; hijo de Antonio y Concepción, natural de Irún (Guipúzcoa), de veinte años, soltero, vecindado últimamente en el mismo; comparecerá en el término de quince días ante don Rafael Santamaría Santamaría, Juez Instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 7, en Burgos, apercibiéndole que de no verificarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.

8.838

8.485

MARCO AREVALO, Manuel; hijo de Modesto y de Belén, natural de San Sebastián, de veinte años, soltero, vecindado últimamente en San Sebastián; comparecerá en el término de quince días ante don Rafael Santamaría Santamaría, Juez Instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 7, en Burgos, apercibiéndole que de no verificarlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.

8.839

8.486

GUARDIOLA CALLISO, Manuel; hijo de José y de María, natural de Lérida, de veintidós años, domiciliado últimamente en Tarrasá, calle San Lorenzo, número 10, al cual se le sigue expediente de falta a concentración; comparecerá en el término de quince días ante don Alfredo Calvo Martínez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, de guarnición en Gerona (cuartel de Santo Domingo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

8.842

8.487

MUÑOZ CRUZADO, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Málaga, vecindado en Málaga, nació en 18 de enero de 1924, carrero, de veintidós años, soltero, su estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano; comparecerá en el término de quince días ante don Guillermo Gomila Cantalejo, Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Nápoles, número 24, de guarnición en Almería.

8.862

8.488

LAMAS RUBIALES, Rafael; hijo de Miguel y de Rosario, natural de Ronán, provincia de Málaga, vecindado en Tánger, con domicilio sus familiares en la barriada de Mellano, núms. 14 y 16, de dicha ciudad, soltero, delineante, de veinticuatro años, estatura 1,748 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, viste uniforme militar; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Artillería, núm. 120, don Francisco Santa Bárbara Montero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

8.864

8.489

BENITO YELO, Andrés; hijo de José y de María, natural de Villena, soltero, agricultor, de veintidós años, al que se le instruye expediente judicial número 111 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante don Miguel Gascón Cano, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Mahón, núm. 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8.869

8.490

MASEGOSA RODRIGUEZ, Antonio; recluta del reemplazo de 1941 por el cupo de Oria (Almería), hijo de Joaquín y de Segunda, soltero, estudiante; sujeto a expediente judicial por la supuesta falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Eventual de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la segunda Región Militar, en Lora del Río.

8.802

8.491

MURCIANO RUBIO, Antonio; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Hayone (Badajoz), casado, campesino, de veintisiete años, de estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas y ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sa-

no, domiciliado últimamente en Hayone, calle Molino, 27; sujeto a expediente por evasión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Especial de E. S. T. del Campo de Gibraltar, en Ronda.

8.805

8.492

JIMENEZ ESCOBAR, Francisco; del reemplazo de 1942, agregado al de 1945, por el cupo de Málaga; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Nápoles, número 24, en Almería.

8.829

8.493

HEREDIA AMADOR, Justo; hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Guadix (Granada), vecindado en Guadix, nacido el 19 de marzo de 1924, betunero, de veintidós años, soltero, de estatura 1,674 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Nápoles, número 24, en Almería.

8.830

8.494

HEREDIA FERNANDEZ, Juan; hijo de Santiago y de Graciana, natural de Iznalloz (Granada), vecindado en Iznalloz, nacido el 24 de junio de 1924, esquilador, de veintidós años, soltero, de estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Nápoles, número 24, en Almería.

8.831

8.495

CELA Y ARANA, Felipe; hijo de Serafín y de Josefa, natural de Abaurrea Alta (Navarra), partido judicial de Aoiz, soltero, labrador, de treinta y tres años, estatura 1,600 metros, cabello castaño, piel blanca, ojos azules, nariz recta, cara larga, barba poco poblada, tuvo su domicilio últimamente en la localidad de su naturaleza, se encuentra procesado en el sumario ordinario núm. 529 de 1944, y deberá comparecer ante el Juzgado Militar número dos de los de la plaza de Pamplona, del que es Juez Instructor el Teniente de Artillería don Ramón Gómez Jiménez.

8.835

8.496

ROLDAN MAGNÓN, Constantino; hijo de Constantino y de Armandina, natural de Monforte de Lemos (Lugo) y últimamente con domicilio en Barcelona; soldado voluntario de Infantería de Marina, de diecinueve años de edad, soltero, de pelo y ojos castaños, color pigmentado y estatura 1,66; comparecerá en término de treinta días ante don Alvaro de Medina y Fernández de Castro, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor (Cuartel de Nuestra Señora de las Mercedes, en El Ferrol del Caudillo), para responder a los cargos que le resultan en causa número 104 de 1944, que se le instruye por el supuesto delito de desertión.

8.539

8.497

BERNAT MARCH, José; hijo de Nazario y de Antonia, soltero, agricultor, de veinticuatro años, natural de Jloboch (Gerona), vecino de Puigcerdá (Gerona), y domiciliado en la calle de Espinas, 27; encartado en expediente judicial por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá en el término de quince días ante don Enrique Villanueva García Juez Eventual del Regimiento de Infantería núm. 14 (provisional), con residencia en Balaguer (Lérida).

8.837

8.498

SENA MARTINEZ, Francisco; hijo de Silvestre y de María, natural de Jávea (Alicante), vecindado últimamente en Denia (Alicante), calle Fuente, número 21, de veintidós años de edad, de estado soltero, carnicero, al que se le sigue el expediente judicial núm. 8.864, por falta grave de primera desertión; comparecerá ante don Teodoro Corman Banzo, Comandante de Ingenieros, con destino en el indicado Regimiento y Juez Instructor del mismo en el referido expediente, en el término de veinte días.

8.788

8.499

ROVIRA GARCIA, Andrés; soldado que fué como escolta del Batallón Disciplinario de Trabajadores, núm. 14, y más tarde fué destinado al Regimiento de Infantería número veintitrés en Hospital Ignorado, y que en la actualidad pertenece a este Batallón, del reemplazo de 1941, hijo de Andrés y Nieves, natural de Barcelona, pintor, cuyas demás señas se ignoran, para que en el término de quince días comparezca ante el Teniente don Miguel Lao Rodríguez, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña América, núm. 19, de guarnición en Pamplona, para responder a los cargos que le resultan en expediente judicial núm. 93 de 1943, que contra el mismo se instruye por la supuesta falta grave de desertión.

8.791

8.500

BLANCO CANCELO, Primitivo; natural de Ponferrada (León), cuyas demás señas personales se desconocen, sujeto a expediente judicial núm. 418 de 1945, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 60, de Astorga, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de quince días, ante el Juez Instructor don Francisco Sánchez García, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 45, en Calatayud.

8.797

8.501

BALMES ROTA, Vicente; recluta por el cupo de Roda de Ter (Barcelona), perteneciente al reemplazo de 1937, hijo de Segismundo y Mercedes, al que se le sigue expediente por la supuesta falta a concentración, núm. 180 de 1945.

8.798

8.502

FERRERAS AZOFRE, Jorge; recluta por el cupo de Sestao (Bilbao), perteneciente al reemplazo de 1940, hijo de Jorge y Fidela, soltero, forjador, al que se le sigue expediente judicial número 397 de 1945, por la supuesta falta a concentración.

8.799

8.503

GONZALEZ HERRADA, Luis; recluta por el cupo de Gergal (Almería), perteneciente al reemplazo de 1937, hijo de Eduardo y Pilar, al que se le sigue expediente judicial núm. 182 de 1945, por la supuesta falta de concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá ante don Pedro Gómez Gallego, Capitán de Caballería, con destino en la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, en Lora del Río, Juez del Juzgado Eventual de la misma.

8.800

8.504

CASAS GUIX, Manuel; recluta por el cupo de Manresa (Barcelona), perteneciente al reemplazo de 1936, hijo de Juan y Josefa, al que se le sigue expediente judicial núm. 184 por la supuesta falta a concentración; comparecerá ante don Pedro Gómez Gallego, Capitán del Arma de Caballería, con destino en la Agrupación de Soldados Trabajadores de la Segunda Región Militar, en Lora del Río, Juez del Cuerpo.

8.801

8.505

SAN MARTINEZ, Miguel; hijo de Victoriano y María Concepción, natural de Albox (Almería), vecindado en Albox, Postigos, 5, nació en 18 de enero de 1916, gastrador, soltero, estatura 1,629 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, don Mariano Luis Alonso Alonso, con domicilio en el Cuartel de San Jerónimo, para responder a los cargos que le resultan en expediente que se le sigue por deserción.

8.184

8.506

CURSACH GALMES, Antonio; hijo de Antonio y de Catalina, natural de Sóller (Baleares), nacido en 31 de octubre de 1923, perteneciente al reemplazo de 1944, Servicios Auxiliares; comparecerá en término de treinta días ante el señor Comandante Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 5, don Antonio Miralles Ribas, en la Plaza de Palma de Mallorca, advirtiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde, en expediente número 7 de 1945.

8.205

8.507

MIRA FERNÁNDEZ, Víctor; hijo de José y de Isabel, natural de Puchina (Almería), nació en 1 de mayo de 1924, pintor, de veintidós años, soltero, estatura 1,620 metros; de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular; recluta del reemplazo de 1945; según noticias se encuentra en Orán desde hace muchos años; comparecerá en el término de quince días ante don Mariano Luis Alonso, Teniente y Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, de guarnición en Granada, para responder de los cargos que le resultan en expediente que se le sigue por falta a incorporación al ser llamado a filas su reemplazo.

8.675

8.508

PUJADA VEGA, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Granada, vecindado en Guadix (Granada), nació el día 4 de febrero de 1921, relojero, soltero, estatura 1,621 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular; comparecerá en el término de quince días ante don Mariano Luis Alonso, Teniente y Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, de guarnición en Granada, para responder de los cargos que le resultan en expediente que se le sigue por falta a incorporación al ser movilizada su reemplazo.

8.676

8.509

ROMERO SANCHEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Ventas de Huelma (Granada), de veintidós años, nacido en 6 de noviembre de 1922, del campo, casado, estatura 1,525 metros; señas personales: pelo: castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz aguileña, barba poblada, boca regular; perteneciente al reemplazo de 1943; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, don Mariano Luis Alonso Alonso, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, de Granada, para responder de los cargos que le resultan en expediente que se le instruye por quebrantamiento de arresto.

8.989 y 90.

8.510

LOPEZ RODRIGUEZ, Diego; hijo de Salvador y Josefa, natural y vecino de Ronda, nació el 5 de septiembre de 1924, jornalero, soltero; señas particulares: estatura 1,550 metros; comparecerá en el término de quince días ante el señor Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, don Mariano Luis Alonso Alonso, que tiene su domicilio oficial en el Cuartel de San Jerónimo, de Granada, para responder a los cargos que le resultan en expediente que se le sigue por falta de incorporación.

9.024.

8.511

PEREZ LISAN, Francisco; hijo de José y de Antonia, natural de Málaga, de veintiocho años, soltero, jornalero y soldado perteneciente al Regimiento de Infantería de Extremadura número 15; comparecerá en el Juzgado Militar de Málaga, sito en la calle de Pedro de Toledo, número 6, principal, en el término de quince días, con el fin de prestar declaración en el procedimiento previo número 390 que contra el mismo se instruye por quebrantamiento de prisión.

9.046.

8.512

MUNOZ LINAREJO, Manuel; del reemplazo de 1940, soltero, albañil, hijo de Miguel y de Calixta, natural de Bienvenida (Albacete), vecindado últimamente en Albaide (Valencia); procesado en expediente 377 de 1945, por falta de incorporación; comparecerá en término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Regimiento Infantería Pavia, número 19, don Luis García del Valle y Castro, en su despacho oficial sito

en el Cuartel de Diego Salinas, en San Roque (Cádiz), apercibiéndole que de no comparecer, será declarado rebelde.

8.948.

8.513

AYALA RUIZ, Pedro; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, de oficio agricultor, nacido el 2 de mayo de 1921, de estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba recogida, boca regular, color sano, frente despejada, y como señas particulares presentaba varios dientes de oro y muelas y múltiples cicatrices en la cabeza; domiciliado últimamente en Barcelona; y

NOVOA AMADO, Emilio; hijo de Román y de Florentina, natural de Abegondo (La Coruña), de estado soltero, de oficio panadero, nacido el día 26 de mayo de 1920, de estatura 1,602 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha; comparecerán en el término de treinta días ante don Juan Guillén Guillén, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, de guarnición en Lorca (Murcia); a responder de los cargos que resulten de la causa núm. 458-V de 1944, instruida por el delito de deserción contra ambos, y de los de la causa número 2-V-44 el primero de los requisitorios.

7.187

8.514

PEREZ GARCIA, Bernardo; hijo de Bernardo y María, natural de Vélez Rubio (Almería), nació en 14 de mayo de 1924, jornalero, soltero, estatura 1,545 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, recluta del reemplazo de 1945; según informaciones se encuentra en Francia desde hace mucho tiempo; comparecerá en el término de quince días ante don Mariano Luis Alonso, Teniente y Juez Instructor del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, de guarnición en Granada, para responder de los cargos que le resultan en expediente que se le sigue por falta a incorporación al ser llamado a filas su reemplazo.

8.677.

8.515

SANCHEZ DIEZ, Lucio; de veintidós años, natural de Ataquines (Valladolid), hijo de Anastasio y de Lima, que se supone reside en Burdeos (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar, sito en la calle de Núñez de Balboa, número 50, ante el Juez don Pedro García Suárez, con destino en el citado Cuerpo, de guarnición en Madrid.

9.091.